01/12/2016

ECONOMIST&JURIST

Redacción

# La negociación, habilidad indispensable para el abogado del siglo XXI

**Por Luis López de Castro Alonso. Socio director de López de Castro abogados**

Los abogados por definición histórica estamos asociados al conflicto, La Real Academia de la Lengua Española define "*Abogar como defender en juicio, por escrito o de palabra*".

Con el paso de los años y con el cambio sufrido en el sector legal en los últimos años, así como la saturación del sistema judicial, los Abogados nos hemos visto obligados a adaptar las habilidades que en un principio nos definían y nos diferenciaban como abogados de otras profesiones, a los requerimientos que nos surgían en nuestro día a día, aplicando habilidades propias del foro a situaciones de conflicto o discusión que tendrán solución extrajudicial.

Actualmente existen diferentes métodos alternativos de resolución de conflictos, mediante los cuales las personas implicadas pueden resolver sus controversias sin necesidad de una intervención jurisdiccional. Entre estos podemos encontrar, la negociación, la mediación y la conciliación, ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |